ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTOA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo del año 2020, a las 11h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la AV Eloy Alfara N40-497 Los Granados., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA., señores: Alexis Napoleón Silva Escobar, con trecientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el Sr. Welington Napoleón Silva Escobar en su calidad de Gerente de la compañía, y, como secretario, el señor Alexis Napoleón Silva Escobar en su calidad de presidente de la compañía. El presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está presente el socio propietario de la totalidad del capital social. Hallándose presentes todos los socio y representado por tanto la totalidad del capital social, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad; en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1.-** Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.- Conocimiento sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. Los socios aprueban el orden del día siguiente y se instan en Junta General Ordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones: **Primero. -** El Gerente General, señor Welington Silva Escobar procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **Segundo. -** El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes, en este punto se deja constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances y estados financieros. **Tercero.** - Toma la palabra el secretario, y comenta a la Junta que, en el ejercicio económico del año 2019, no se han generado utilidades; puesto en consideración de los accionistas, se aprueban que los resultados del año 2019 se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, se instruye al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesario. Sin haber otro punto de tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h15. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Welington Silva Escobar

Alexis Silva Escobar

Alexis Silva Escobar

PRESIDENTE – SECRETARIO